

Sistematización y Memorias de procesos artísticos y culturales

1. Programa Cultura para la libertad

2. Taller de creación con jóvenes del estallido social

Flor Emilce Cely Ávila

14/12/2023

Este documento de sistematización busca recoger las experiencias de estos laboratorios, señalando los aprendizajes, retos, dificultades, experiencias significativas y recomendaciones para cada uno de ellos. Se realiza teniendo en cuenta los diagnósticos iniciales, así como los documentos técnicos de los programas, los registros visuales (fotos y videos) y audiovisuales (entrevistas con las y los maestros encargados; con la coordinadora técnica Ana María Medina; y con privadas y privados de la libertad de todos los centros carcelarios y penitenciarios visitados).

1. Programa Cultura para la libertad

Fue diseñado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), y la Biblioteca Nacional de Colombia. Busca cumplir con el derecho a la educación y la promoción de los derechos culturales, además de fortalecer los procesos de integración de las personas privadas de la libertad, a través de la cultura y las artes.

Dentro de los objetivos del programa, respecto a las y los privadas/os de la libertad están: asegurar los derechos a la resocialización, a la educación y a la cultura; ampliar la oferta de actividades que sirven para alimentar el desarrollo emocional, creativo e interno; mejorar la calidad de vida dentro de los centros. Y finalmente “transformar la función misma del centro penitenciario no como un ajusticiamiento deshumanizante sino como un conductor de posibilidades dignificantes por medio de las artes, la cultura y los saberes”¹.

Talleres y laboratorios 2023

Los laboratorios de creación artística se han implementado en este plan desde agosto del presente año -la mayoría- y se entienden como una estrategia pedagógica y práctica que pretende vincular diferentes saberes, poniéndolos “...en diálogo para conocer y apropiarse desde el hacer, la indagación, la investigación, la experimentación, la reflexión, la transformación, la invención, la creación y la toma de decisiones consensuadas”².

¹ Plan Cultura para la libertad. Gobierno De Colombia 2023-2026.

² Ibid.

1.1. Cárcel y penitenciaria de mediana seguridad para mujeres de Bucaramanga

Según el documento de diagnóstico inicial este centro penitenciario y carcelario tiene un nivel de participación bajo en actividades artísticas y culturales. Las PPL realizan actividades como artes plásticas, música, literatura, danza y teatro (comedia) en el aula múltiple. Y se resalta que no existen allí grupos artísticos y que se hace necesario que estos procesos sean más frecuentes y constantes. Se señalan dificultades en relación con la falta de personal de apoyo.

Laboratorio de Danza. Maestra Angélica

El grupo está compuesto inicialmente por 16 participantes, de las cuales 2 son menores de 28 años, y las otra 14 están en el rango entre 29 y 59 años. Este laboratorio tuvo unas cuantas sesiones de trabajo concentrado en noviembre, puesto que múltiples problemas de logística y comunicación entre dependencias institucionales impidieron que se iniciaran antes. Se cuenta con unos mínimos materiales, como faldas de cumbia, que es algo muy valioso para la maestra.

La maestra trabajó una primera sección de una hora, en acondicionamiento físico y de ensayo de pasos de rutina para entender los ritmos tradicionales. Luego una exploración del grupo, de lo que cada una de ellas querían, desde su ser cognitivo y su ser sensorial. La idea es abordar dichas conversaciones desde un enfoque de género en el cual se aborden temas como los roles “tradicionales” que juegan hombres y mujeres en bailes como la cumbia o el porro, generando con ello oportunidades de reflexión sobre sus propias vidas. Se tuvo en cuenta en las diferentes actividades la diversidad y la libertad de participación, así como la construcción de un espacio de confianza. Teniendo en cuenta también la libertad de equivocarse como parte del proceso. Todo con el objetivo de la creación de tejido social.

La maestra que tiene unos años importantes de experiencia en las danzas irradia un optimismo particular y un convencimiento acerca de la importancia de estas actividades para las privadas de la libertad. «El movimiento es vida, un dato científico y una realidad espiritual» -afirma. «El objetivo es poner a prueba las facultades que tiene el arte para transformar realidades; si no tanto de cambiar vidas, al menos que lo puedan vivir como un momento donde ellas sientan un escape creativo y que su mente pueda viajar a otros lugares a través de nuestro proceso».

Laboratorio de teatro. Maestra Laura Vila

Había una expectativa grande al comienzo de este taller por parte de la maestra, pues no estaba segura del interés auténtico por la actividad de parte de las privadas de la libertad, más allá de la posibilidad de redención de pena, o de salirse del pabellón. Pero con el paso de las sesiones se pudo percatar de que, si bien al principio había como un recelo, una desconfianza por eso que era muy nuevo para ellas, con el tiempo se fueron metiendo «como en el cuento». De manera tal que ya el grupo se ha consolidado y hasta ha llegado a entender su filosofía de vida y el valor de cada una.

Esa confianza se pudo apreciar, de hecho, en la sesión en la que la maestra les propuso la “actividad de las guerreras”, en las que ellas, con palos de escoba debían adoptar posiciones, bien de ataque, o bien de defensa ante las otras. Previamente les había hecho unos ejercicios de pies, para que pudieran desempeñarse bien en la actividad. Y se logró que pudieran expresar con el cuerpo diferentes emociones, como la rabia, el orgullo, el miedo, y que adoptaran el papel de guerreras, de luchadoras por sus propias vidas y por los valores que quieren defender.

Lo que se logra con esta actividad y, en general con actividades artísticas para personas privadas de la libertad, según la maestra, es poder romper los paradigmas, etiquetas y estigmas con los que viven estas mujeres privadas de la libertad, a través de actividades de cuerpo, logrando además que se relajen y suban su autoestima.

Tanto las maestras, como las privadas de la libertad, y la dragoneante coinciden en la convicción de que estas actividades ayudan a mejorar las relaciones entre ellas. Les posibilita salir del entorno de encierro, posibilitando que creen, que se expresen de maneras que no lograrían en su rutina diaria. Dice una de las privadas de la libertad, con la voz entrecortada: «puedo olvidar al menos por una hora y media o dos horas de que estoy privada de la libertad Me gusta sentir al menos sentirme que soy libre... me siento como si estuviera libre... no me siento atada como como lo estoy... y siento que esto sirve para mejorar la convivencia con las compañeras». «Por el hecho de que estemos privadas de la libertad no quiere decir que no tengamos capacidades o cualidades», señala otra.

Otra compañera opina que participar en estas actividades hace posible que cada una libere como cosas que llevan dentro, en lugar de dirigirlo en contra de otras compañeras. «Libera el dolor, agrega. Y otras emociones, son liberadas a través del arte de la cultura».

A resaltar...

- La dragoneante hace énfasis en la importancia de estas actividades artísticas pues con ellas las privadas de la libertad pueden expresarse y sentirse libres, aunque no pareciera posible que eso se diera, si sucede. «La verdad son espacios muy buenos muy bonitos».

- Según la monitora, y quien se interesa por participar de la mayor cantidad de actividades artísticas y también por motivar y enseñar a sus compañeras, estas actividades son una oportunidad muy importante de demostrar que cada una tiene un potencial que quizá no había florecido antes porque nadie les dio la oportunidad de sacarlo. Así, estas actividades pueden constituirse como una forma de luchar contra la estigmatización, pues se puede mostrar que tanto adentro, como afuera cuando salgan, tienen otras facetas de las que se sienten orgullosas.

Recomendaciones

- Dice la dragoneante: «lo único que sí sugeriría en este momento es que *no nos olviden*, que ya iniciaron estas actividades, estos planes piloto y que entonces continúen, porque la verdad,

sí es muy necesario». Son muy muy necesarios para ellas estos espacios, entonces sería bueno darles continuidad.

- La continuidad y la constancia en la frecuencia y horarios semanales, así como en el espacio en el que se realiza, son todos factores que se deben cuidar para lograr el mejor desarrollo del taller.

- Es muy importante y motivante para ellas que las horas dedicadas a actividades artísticas les sirvan para redimir la pena o para que se certifiquen.

1.2. EPMSC - Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – Cali

En este centro se realizan múltiples actividades artísticas y culturales, tales como música, danza y teatro y cine foros. Algunos privados de la libertad que participan en grupos artísticos cuentan con redención de pena si se vinculan a los talleres de manera activa.

Laboratorio de Circo. Maestro Diego Echeverry

En esta ocasión se implementó desde el programa de *Cultura para la libertad* un taller de circo, o de artes circenses. El maestro trabajó con un grupo de 13 hombres y 3 mujeres trans. Se llevó a cabo en el salón múltiple, un espacio muy grande con una tarima amplia, donde podían practicar y ensayar sus rutinas individuales y grupales de manera óptima. Había dos monitores, los dos, bailarines expertos de salsa y uno de ellos egresado de una Fundación Circense. El grupo ya había tenido acercamiento a temas de teatro y danza y contaban con algunos materiales contruidos por ellos mismos como pelotas de malabares. Es un grupo que se está consolidando, pues ya viene integrado por un proceso anterior de baile, que es impartido por uno de los de los monitores.

En cada sesión el maestro se encargó de enseñarles una pequeña experiencia donde ellos se conectarán más desde lo corporal que desde lo técnico, por ejemplo, con el tema ejemplo con la acrobacia, las pirámides, la manipulación de pelotas que ellos mismos habían fabricado, o el trabajo en equipo

Todos los ejercicios y rutinas enseñados, según el maestro, los hace salirse de sus rutinas cotidianas y probar muchas cosas en relación no solamente con su capacidad física, sino con su autoconfianza, su seguridad, sus miedos; y el reconocimiento de lo que pueden llegar a hacer y ser. Así es particularmente con uno de los involucrados que, a pesar de su sobrepeso, intenta y logra todos los ejercicios y su compromiso es máximo, constatándose con ello que se vincula a la actividad por algo más allá de estar ahí por los beneficios de reducción de pena. Pero, en general, para todos fue clave el desarrollo de la autoconfianza y de la confianza en los otros, tratando de dejar atrás los miedos o resquemores.

La obra que crearon colectivamente se llama RAÍCES, incluye secciones de actuación, música, danza, equilibrio, y varias más. A las pocas sesiones el maestro ya había identificado los talentos de cada uno de ellos y les fue proponiendo crear escenas en las que esos talentos pudieran manifestarse: como el caso de los dos bailarines de salsa, del hombre afro que era actor; o del que ya tenía experiencia con el circo. Decidieron también crear una escena con unas cuerdas con las cuales pudieron expresar varias ideas como la libertad, la soledad, las emociones y también la solidaridad, recreando además *El lazo de la solidaridad*, haciendo referencia al monumento de la solidaridad que hay en Cali.

A continuación, el relato de las experiencias, sensaciones y pensamientos acerca de esta obra colectiva de varias y varios privadas/os de la libertad. Uno de ellos manifiesta que estos espacios de cultura y arte son sentidos por ellos como espacios de libertad ... «porque todo lo que pasa en las cárceles no es malo, o sea, también hay personas artistas, o ese artista oculto. El arte y la cultura es ese canal de transformación que funciona para poder ... estar en una sociedad con pensamientos más positivos, entonces eso es lo que se ha generado en este espacio, sí, como cambiarle esa cara fea que tiene la cárcel... aquí pasan cosas bonitas e interesantes... todo no está perdido». «Si yo no estuviera bailando, estuviera desesperadísimo en el patio... ese es mi estilo de vida y aquí, en el taller de circo sí lo puedo hacer, porque en el patio me van a mirar como un bicho raro».

Por su parte, dos mujeres trans manifiestan que hay mucha represión en los patios y que este espacio de actividad artística en cambio es un espacio muy abierto, que brinda posibilidades de expresión sin tanta censura y les da la posibilidad de conocerse a sí mismas como seres humanos, y eso es importantísimo. También que les ofrece la posibilidad de recibir unas clases que afuera no podrían pagar porque son muy costosas. «Acá es como un paréntesis aparte, pues en los pabellones la convivencia es terrible con los hombres, pero acá una es la que quiere ser, acá una puede bailar, y realizar todas las actividades con todos los compañeros, acá es muy diferente, lo pelados son muy calmados muy respetuosos, no nos faltan al respeto». Así lo reconocen también algunos de sus compañeros que señalan que es un espacio incluyente, con personas de la comunidad LGTBIQ+, o afro, o gente de otras partes del país, de las cuales, mencionan, también aprenden mucho.

Otro dice que lo que obtiene con la participación en esta actividad es crecimiento personal y el aprender a valorar personas «...que de pronto en otro momento discriminaba, pero son personas valiosas, para la sociedad y para nosotros mismos acá». También dice que le gustaría llevar esas actividades a su pueblo en la costa, pues de otra manera, nunca llegarían. También manifiestan que es muy importante esta actividad porque contribuye a la mejoría de ellos, para ya no seguir más en los conflictos en los que se veían envueltos tanto afuera, como adentro del centro. «Estoy acá en la actividad del circo porque me siento alegre, me sentó lleno de paz tranquilidad» «También tratando de hacer algo por la vida y que lo que yo aprendo por acá enseñárselo a otra persona también para que el día de mañana también no se guie por las cosas malas, sino que también coja destino bueno».

Finalmente, otro agrega que este grupo se ha convertido en una familia, pues las artes sirven para crear una red de socialización, así como para tener cambios a nivel personal, llevándolo a cambiar los pensamientos y querer salir adelante con sus hijos.

A resaltar...

- La manera en que las actividades realizadas (actuación, equilibrio, malabares, danza) los ponen a todos en un lugar de igualdad y equidad, es decir, este espacio les ha servido para interactuar con los otros y otras como iguales. Esto lo subrayan tanto los privados de la libertad como el maestro.
- Esta actividad, en la que el cuerpo se mueve y se exige, también les ha permitido crear un espacio de confianza en el que al final de las sesiones se reúnen para conversar y muchas veces se extienden con reflexiones muy valiosas, que terminan constituyendo como una especie de terapia para ellos. «Yo tengo que buscar la forma de que ellos se sientan a gusto de que se sientan alegres ... miren aquí se ríen, aquí hablan son libres ...ellos se entretienen y ya comienzan a hablar de otras cosas...», relata con mucho entusiasmo el monitor.
- La dragoneante encargada de educativas señala que el arte, la cultura y la recreación es una parte de resocialización para el personal privado de la libertad muy pero muy positiva pues hace posible que ellos empiezan a generar nuevos pensamientos y nuevas oportunidades que pueden desarrollar laboralmente cuando salgan de aquí del establecimiento.

Recomendaciones

- Que las actividades artísticas tengan continuidad, así como mayor frecuencia semanal y mayor cubrimiento para muchos más privados de la libertad.
- Una mujer trans manifestó que es importante que no las dejen solas, que sigan haciendo este tipo de actividades y de acompañamiento porque para muchas puede representar una forma distinta de afrontar la calle cuando salgan, que ya no sea en trabajo sexual o el consumo de drogas. Seguir aprendiendo este tipo de actividades puede marcar una diferencia para aprovechar y adoptar una forma de vida distinto. «A veces como que al pensar que voy a estar afuera, me da miedo de no saber qué voy a hacer, pero entonces cuando me pongo a pensar en lo que estoy haciendo, veo que estas son herramientas que me están brindando para poder defenderme allá afuera», afirma. La coordinadora técnica del programa, Ana María Media, así también lo manifiesta: estas actividades artísticas fueron parte fundamental para poder resistir y encontrar sentido a la existencia durante su tiempo de reclusión.
- Algunos privados de la libertad solicitan la aclaración respecto al beneficio de redención de penas por participar en estos talleres del Plan de *Cultura para la libertad* y también solicitan información acerca de si dará alguna certificación por dicha participación.
- Orientar estas actividades artísticas y otras a una posible ocupación u oficio para cuando salgan y tengan con ello la oportunidad de trabajar en ello y recibir ingresos.
- Se mencionó la posibilidad de realizar las muestras artísticas afuera, para que otras personas, familiares y demás, puedan apreciar el fruto de su esfuerzo, lo cual sería altamente motivante para los privados de la libertad involucrados, o aquellos que son escépticos al respecto.

- Se sugirió por parte de un privado de la libertad que ha tenido experiencia previa con este tipo de actividades del arte circense que se necesitan más implementos de seguridad, para poder realizar más y mejores ejercicios que se necesitan. Y, también se solicitó la disposición de más materiales para enriquecer esta práctica circense.
- Incluir refrigerios porque cada sesión implica un gran esfuerzo físico.

1.3. EPAMSCAS. Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad - Palmira

Laboratorio de Artes Multimediales. Maestra Margarita Ariza Aguilar

Se realizó un taller multimedial dirigido a 15 jóvenes privados de la libertad, del estallido social. Por razones de conflictos internos entre ellos, no asistieron a este taller sino 6 jóvenes, dos de ellos afrodescendientes. No trabajaron específicamente una técnica o una disciplina en particular, sino que se acercaron a actividades como: escrituras, historias de ficción, también desde la corporalidad, desde las artes vivas. Abordajes que estuvieron cruzados por una pregunta acerca de cuál es la incidencia de las decisiones históricas y políticas sobre el mayor riesgo que tiene alguien, por ejemplo, de estar en una cárcel.

Conversamos con cinco de estos seis jóvenes y ellos llevaron los productos que habían realizado con la maestra, una especie de teatrinos en donde representan hechos históricos o familiares. Hubo consenso entre ellos en señalar la importancia de este laboratorio, puesto que permite sacar el talento que hay en muchos de ellos, pero también porque logra juntarlos de una manera distinta y hacer que se reconozcan a través de la cultura de maneras que el encierro no permite. Uno de ellos, el que más adelantado lleva su teatrino y lo muestra con mucho orgullo y dominio de los temas expuestos allí, y relata en la exposición de su obra cómo su vida ha consistido en aguantar y resistir y que estas actividades le han ayudado a ello en la reclusión. Es evidente su motivación con las tareas y su preocupación por las situaciones de conflicto con sus compañeros, señala enfáticamente: “si la cultura no nos une, nada lo hará”. Otro de ellos opina que les gustaría que además les ofrecieran actividades relacionadas con oficios como la panadería, o que las actividades artísticas les permitieran tener un trabajo y una oportunidad de ingresos cuando salgan.

La maestra considera que a través de estas actividades se ha logrado, primero, conocer la historia para poder situarse en el presente y saber qué lugares están ocupando, desde el arrastre de esas historias personales, con las implicaciones de que ellos estén privados de la libertad. Esto a partir de prácticas artísticas como la “fábrica de documentos”, a partir de fotos de sus abuelas, abuelos, o de sus ancestros, con el fin de tener la oportunidad de que surja una comprensión que abra a pensarse posibilidades distintas para el futuro. El participar en estas actividades también contribuyó a construir unos espacios de confianza en los que fue posible expresar y manifestar diferentes emociones, reflexionando sobre lo que implica para las masculinidades la represión de estas manifestaciones afectivas. Finalmente, este

taller contribuyó -según la maestra- a mejorar las relaciones con algunos de sus compañeros y administrativos del centro de reclusión.

A resaltar...

- Las posibilidades que brindó el taller a los privados de la libertad de sentirse y pensarse de maneras diferentes, abriendo una perspectiva de análisis de su propia realidad más amplia, más rica, aportándoles herramientas para pensar su presente, para comprender qué es lo que ha ocurrido y proyectar su futuro de maneras distintas a las que se les ha impuesto.

- El escenario de interacción a través de estas actividades artísticas abrió también posibilidades de pensar distintas formas -muchas veces conflictivas- de interacción con sus compañeros del estallido social. En palabras de la maestra, este taller se vivió como algo que moviliza sus afectos diarios y como un espacio de creación que posibilita unas maneras de pensarse a sí mismo y sus relaciones con los otros de manera distintas.

Recomendaciones

- Tanto la dragoneante, como los jóvenes solicitaron que estos talleres se ofrezcan para *todos* los privados de la libertad del centro penitenciario, dado que la actividad artística de este año solo se ofreció para los 15 jóvenes del estallido social. Y consideran ellos mismos que es un recurso muy valioso que puede servirle a muchos allí, independientemente del grupo o pabellón al que pertenezcan.

- Continuar con los talleres, por periodos más extendidos de tiempo y con la posibilidad de integrarse con privados de la libertad de otros pabellones.

- Entablar una mejor comunicación entre dependencias respecto a la importancia del registro y acompañamiento de las actividades, puesto que algunas directivas de la cárcel y funcionarios del INPEC se mostraron muy alerta frente a la posibilidad del registro visual y de audio y, de hecho, no permitieron grabar entrevistas o videos.

- Contar con refrigerios para todas las sesiones del taller.

1.4. Establecimiento de Reclusión Especial Barranquilla, El Bosque.

En este establecimiento se realizan actividades artísticas relacionadas con la pintura, la música y la literatura. No hay beneficios de redención de pena por la participación en estas actividades artísticas y culturales, o no hay claridad de cómo podría ser.

Laboratorio de Pintura. Maestro Héctor de la Oz.

Como parte del plan *Cultura para la libertad* se desarrolló un taller de pintura. El taller se propuso fomentar la sensibilización y el cambio de realidades, a través del aprendizaje de varias técnicas de pintura. Para el maestro, hacer arte es también una forma de pensamiento, una especie de filosofía de vida, pues permite poder borrar, sobre escribir, o sobre dibujar

sobre pintar aquello que se ha hecho mal en la vida; por ello le parece que son actividades idóneas para los privados de la libertad, como una forma de reinención de renacimiento

El taller comenzó con unas clases básicas acerca de teoría del color, y sus distinciones con propósitos muy aplicados, se centró en las técnicas de bodegón y paisaje, con la técnica de pintura acrílica. Lo que se logró en el taller tuvo que ver con la sensibilización que brinda el arte, que hizo posible quitarse las armaduras y permitir la libre expresión. En su grupo contó con la participación y colaboración del pintor del centro, el “Gordo Fat”, que todos los días pinta y ha sido de apoyo para el maestro y de inspiración para sus compañeros.

A resaltar...

- Se contó con un lugar adecuado para la realización del taller, con buena iluminación, tablero, pupitres y aire acondicionado.
- Según el maestro a través de la pintura, los PL pudieron hacer una especie de catarsis, sacando emociones o sentimientos que les eran difíciles de expresar de otra manera. Se logró igualmente una forma de trabajo en equipo armonizada, compartiendo los materiales y, en particular con la realización conjunta del lienzo “Fénix”.

Recomendaciones

- Se solicita la entrega a tiempo del material, porque es indispensable para comenzar el trabajo. Pero también que este sea de buena calidad, no de la máxima calidad, como dice el maestro, pero sí de una mejor calidad de la que se entregó este año.
- Que el taller pueda tener una continuidad y un tiempo más largo. En el de este año, con solo tres meses, se logró una muestra de unos 15 cuadros (de buena calidad muchos de ellos). Pero ya con este inicio, se podría fortalecer un proceso, implementando diferentes técnicas de pintura, pero también consolidando todos los demás beneficios de sensibilización, posibilidades de expresión emocional y socialización que se mencionaron anteriormente.
- Que los horarios del taller de pintura se establezcan de una manera fija, sin que se crucen con otras actividades artísticas o educativas, para que todos los interesados puedan asistir siempre.
- Disponer de un refrigerio, porque a veces llegan sin desayunar.
- Aclarar o disponer lo necesario para que los PL cuenten con beneficios de redención de pena por la participación en esta actividad artística.

1.5. Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacías.

En este centro existe un grupo musical (orquesta) y un grupo de dibujo y pintura; los dos grupos descuentan pena por la participación en las actividades. Para este establecimiento, el

plan de *Cultura para la libertad* se definió la implementación de un laboratorio de teatro y uno de pintura. Se hizo el acompañamiento y monitoreo del primero.

Laboratorio de Teatro.
Maestra Julieth Ávila

¿Por qué el teatro para personas privadas de la libertad? El teatro permite soñar, imaginar, crear, afirma la maestra. «El hecho de estar encerrados no impide que se imaginen en un bosque haciendo lo que sea y que desde su cuerpo puedan ser un pájaro». También porque el teatro permite expresar lo que se siente, se puede transmutar toda la carga emocional que se tiene para bien o para mal en textos o en palabras.

Para el desarrollo de este taller se dispuso una de las aulas en la sección de “educativas”, que es amplia, fresca e iluminada. También cuentan con un pequeño espacio donde guardan de manera ordenada los pocos y precarios materiales tales como: telas usadas como fondo de escenario, pelucas, sombreros de cartón, títeres, algo de vestuario que han adquirido por donaciones de ropa usada, algunos guiones y libretos hechos por el monitor.

Hay consenso entre varios de los participantes en esta obra de teatro al señalar que esta actividad les ha permitido salir de la rutina y despejar la mente, también conocer personas diferentes de las que tratan todos los días, y también aprender a realizar un trabajo en equipo, con una meta conjunta que los une más allá de los conflictos o diferencias que puedan tener.

La maestra lo dice seguido, pero también se puede sentir en el ambiente, la motivación de todos para que la obra salga lo mejor posible; se puede ver el empeño en memorizar las líneas, repetir las escenas con las recomendaciones actorales de la maestra y colaborarles a otros cuando se les olvida o se equivocan. Hay varios que van y vienen, pero la mayoría conforman un núcleo que ha permanecido de una manera comprometida a que las cosas salgan bien. Hasta por las tardes vuelven y se reúnen con el monitor a ensayar sus líneas. De todas maneras, más allá del montaje de esta obra en particular, el objetivo de la maestra fue dejarles un entrenamiento básico en temas de cuerpo, manejo de voz, escritura de parlamentos y demás, para que ellos sigan practicando por su cuenta y se conviertan en multiplicadores.

El monitor de la obra es un privado de la libertad que ha estado vinculado con el teatro en este centro carcelario desde hace nueve años. Él es el autor del guion de la obra que ensayan y antes de la llegada de la maestra ya había tenido oportunidad de montarla con otros compañeros. Considera que participar en actividades como el teatro, les permite a los privados de la libertad, lidiar de una mejor manera con los problemas que puedan tener con sus seres queridos; o con el consumo de sustancias; o con la desesperación de sentirse abandonados en un patio. Él intenta persuadirlos de participar, les dice «venga, que usted tiene esta habilidad, usted habla bien, ustedes pueden...camine para que se desestrese, para que conozca algo diferente». Y al principio pueden ser reacios o desconfiados, pero después ya se integran de la mejor manera, logrando conformar así un «grupo chévere, muy bueno». El monitor también trabaja en confecciones y le propuso a la maestra hacer el vestuario.

A resaltar...

- La forma respetuosa y afectuosa en que los privados de la libertad se dirigieron y se relacionaron con la maestra. Fueron respetuosos del conocimiento y de su autoridad como directora de la obra. Ella desde el comienzo les anunció que llegaba allí a trabajar con ellos, a compartir lo que había aprendido y también a aprender de las experiencias de ellos, para lograr realizar una obra colectiva, y que no les iba a imponer nada. Y las cosas fluyeron. «Yo soy una igual, pero dirijo el barco», fue una de las metáforas con las que logró transmitir su mensaje.

- Una mujer trans privada de la libertad señala que la actuación le ha gustado porque le ha enseñado muchas cosas y también «como a liberarse de uno, como ser más libre». También dice que el teatro le ha enseñado a compartir y le ha permitido pensar que tiene opciones en la vida diferentes a las que ha tenido hasta ahora, y considera que lo que han aprendido les permitirá ser mejores personas en la vida cuando salgan.

- La dragoneante recomienda que se les dé continuidad a estas actividades artísticas puesto que fomentan el trabajo en equipo, y la convivencia, pues para poder lograr un objetivo en común -como la realización de la obra de teatro que actualmente ensayan- muchas veces necesitan manejar los temperamentos, sus comportamientos.

Recomendaciones

- En este centro penitenciario hay un pabellón para mujeres que recluye a 128 mujeres desde el año 2020. Y no hay acceso para ellas a espacios artísticos y recreativos. Es perentorio que se asegure en próximas ocasiones programar y realizar actividades artísticas para ellas, tal como se menciona en el documento de diagnóstico.

- Sería deseable que el taller durara mucho más tiempo, porque para este en particular tuvieron que correr mucho con todo, con el montaje de la obra, pero también en términos administrativos para adelantar los permisos y la obtención de material y de espacios apropiados. Y también, más recursos de personal, para poder dirigir la actividad a muchos más privados de la libertad. Un par de ellos, actores de la obra, están convencidos de que, con la motivación e información suficiente, muchos más de sus compañeros querrán unirse a actividades artísticas.

- Agilizar u optimizar la organización y logística, para poder empezar a tiempo el laboratorio, para que los materiales solicitados lleguen a tiempo, y para que se respete el tiempo que los PL dedican a esta actividad.

- La dragoneante recomienda que estos talleres se mantengan, pues les permite a los privados de la libertad crear espacios de esparcimiento y salir de los pabellones que son espacios cerrados. También les sirve de motivación a participar en las actividades educativas, porque ellos muchas veces piensan que la educación es la misma monótona, tradicional y rutinaria; y estas actividades artísticas pueden incentivar la participación en el proceso.

- Hacen falta elementos para desarrollar las puestas en escena de una mejor manera. Más vestuario, y objetos para la escenografía.

1.6. CPAMSM-BOG - Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá

En este centro existe un ramillete de actividades artísticas, que incluye artes plásticas, medios audiovisuales, expresión corporal, teatro y literatura. Hay grupos conformados para cada una de ellas, que se han formado por iniciativa de las privadas de la libertad y son orientados por algunas de ellas que tenían formación o experiencia previa en alguna de estas actividades. Realizan varias muestras artísticas al año, entre ellas una exposición de pinturas y demás artes visuales, que permite además de hacerlas públicas (es una galería virtual), ponerlas a la venta.

Laboratorio de Pintura

Maestra: Catalina Pérez Calderón

En el taller de pintura se reúnen unas 20 mujeres en grupos más o menos diferenciado que corresponden a los grupos de compañeras de los mismos pabellones. Se las aprecia a todas dedicadas a la pintura de alguna obra, bien sea recién comenzada o ya en proceso. Algunas manifiestan que les gusta mucho esta actividad puesto que les permite salir, del patio, del mismo entorno de todos los días. O también porque las «hace sentir importantes» y les permite mejorar sus formas de relacionarse, «la cárcel no resocializa, lo que resocializa es la cultura; aquí nos terminan recluyendo en un pabellón y eso sinceramente nos apaga», termina diciendo una de ellas. Otra confiesa que no quería la actividad al principio y se obligó un poco a ir, pero que con el paso del tiempo aprendió a querer el espacio, pues le ayuda a despejar su mente, a desahogarse, plasmando en un dibujo o en una pintura sus emociones.

Para la maestra estas actividades artísticas con privadas de la libertad son importantes puesto que dentro del diario vivir de ellas pueden desarrollar la creatividad, un talento y, de esa manera, enfocar su tiempo en una actividad que las saque un poco de la rutina de su cotidianidad y de lo dañino que es el rumiar siempre los mismos pensamientos. «El taller de pintura es un espacio que permite la relajación desde un principio, independientemente de que se quiera lograr un producto artístico».

A resaltar...

La maestra afirma que aprendieron cosas básicas para la pintura como mezclar colores y algunas otras técnicas que se fueron afianzando durante los tres meses. También se logró afianzar la confianza en el trabajo y en las capacidades de cada una, realizando los ejercicios con constancia, aprendiendo a dominar un material, o manipulándolo para conseguir unos fines específicos, un producto en particular.

Recomendaciones

- Si bien esta actividad cuenta ya como una que permite descontar en la redención de pena, muchas de ellas insistieron en que sería muy importante que se organizara el taller de tal manera que pudieran ofertar sus productos y venderlos, tal como lo hacen las que están en talleres de confección y otros relacionados.

- La maestra señala que sería deseable que se pudiera tener una continuidad y una frecuencia mucho más estables con el fin de poder organizar un proyecto, o una meta, que oriente y motive la participación de todas. Tal vez incluyendo algún tipo de certificación de la participación en la actividad.

- De igual manera sugiere una interacción con los otros grupos que realizan actividades artísticas en este centro carcelario para que pueda haber un enriquecimiento a partir de la retroalimentación de las experiencias de todas.

- Una de las privadas de la libertad sugiere que se compren más materiales y que se enseñen otras manualidades como caligrafía o algo que les permita ganarse la vida después. Pero también señala, al igual que otras, que sería muy bueno si les enseñan teatro, danza, realización de disfraces y vestuario.

1.7. Recomendaciones generales

- Se solicita que se garantice la continuidad de los diferentes talleres de pintura, danza, artes circenses, teatro, artes plásticas y demás. Y que se garantice el acompañamiento de maestras y maestros para todas las actividades y que los talleres sean frecuentes y constantes.

- Organizar festivales o muestras de las expresiones artísticas existentes y de los resultados de este programa de *Cultura para la libertad*, (y en los casos en que se pueda de forma externa a los centros carcelarios o penitenciarios) pues esto estimularía la permanencia de los involucrados y la integración de nuevas personas a los procesos.

- Se sugiere por parte de varios maestros el acompañamiento de profesionales que puedan brindar atención psicosocial, o alguna asesoría o capacitación acerca de cómo intervenir en ciertas situaciones.

2. Acción de creación con jóvenes del estallido social

Taller de Sensibilización, Producción procesos de sanación personal familiar colectivo y territorial

Maestro Edinson Javier Quiñónez Falla

Este taller se basó en la orientación a los jóvenes para la realización de productos audiovisuales a partir de su propia experiencia y mediante las herramientas de investigación que tenían al alcance. Esto con el fin de plasmar sus experiencias y aquellas que involucren el entendimiento y reconocimiento de los otros y de sus contextos particulares. El propósito que guio el taller fue que los jóvenes pudieran plasmar en obras artísticas de diferente formato temas que no han sido visibilizados o de los que no se quiere saber o escuchar. Serán expuestos en un espacio alternativo.

Según el maestro este espacio de actividades artísticas fue muy importante porque le ayudó a los jóvenes a soltar la carga que los afecta emocional espiritual y visualmente. El arte como el mecanismo y la herramienta para sanar. Pero además para dejar una huella, agrega el maestro. El arte jugó un papel muy importante con este grupo de jóvenes, pues logró hacer visible eso invisible, con la esperanza de sensibilizar a los demás y que puedan entender el porqué de las acciones de resistencia. También fue muy importante el que haya sido posible que se reunieran, y que se pudieran escuchar, que cada uno pudiera contar sus historias, pues eso es algo que ayuda muchísimo a que a que ese dolor sea más colectivo. De ahí que pueda afirmar que se produjo catarsis importante.

A resaltar...

- Dice una de las jóvenes beneficiarias de este programa: «En este contexto, surge la necesidad urgente de un proyecto audiovisual que no solo entretenga, sino que también despierte la conciencia, cuestione la manipulación y promueva un cambio real en la perspectiva de las personas. Esta apuesta nace desde el arte como resistencia, conciencia y por supuesto un trabajo colectivo con miras de hacer evidente lo que muchas personas no lograr ver o dimensionar, este proceso creativo fue inspirado y como resultado de lo aprendido en el laboratorio de estallido cultural».

- Este taller también se caracterizó por dirigirse a grupos de jóvenes de poblaciones vulneradas, que pudieron mostrar las particularidades de su contexto social y político, así como de la situación concreta en la que viven. Así, por ejemplo, encontramos la propuesta de jóvenes de la región del Catatumbo que planteó: «...resaltar la historia, cultura y renacimiento del Catatumbo mediante un enfoque innovador que incluye la creación de volantes con código QR y una página web informativa. Queremos mostrar al mundo la riqueza y la transformación de esta región, promoviendo el conocimiento y el aprecio por su legado histórico y cultural».

Recomendaciones

- Seguir con el acompañamiento de estas acciones y procesos artísticos desde el Ministerio o las instituciones encargadas, con algo más de tiempo y de continuidad en los procesos.

3. Reflexiones finales

Una idea común que expresan tanto maestras y maestros como algunas y algunos privadas/os de la libertad, es que estos talleres permiten reconocer las capacidades y el potencial de ellas, para ciertas actividades, más allá de la manera tradicional de recibir ciertos conocimientos. De ahí que sea perentorio que estas actividades artísticas sean frecuentes y permanentes pues los procesos educativos no se reducen a una transmisión de conocimientos en el formato tradicional del profesor que imparte conocimiento y de los estudiantes que lo reciben. Es fundamental trabajar a nivel de cuerpo también, pues así se potencializan habilidades cognitivas, y se fortalecen capacidades de expresión emocional, como bien lo muestra el enfoque contemporáneo de cognición y educación corporizada y la epistemología y fenomenología feministas³.

También es perentorio que se continúe con el enfoque no centralizado en el que se basó el programa, focalizado en grupos de diferentes regiones del país. Asimismo, con el enfoque diferencial, pues se nota que en la convocatoria a la participación en los diferentes laboratorios se ha tenido la intención de incluir a personas de diferentes identidades de género, orientación sexual, o pertenencia étnica. Es de resaltar a este respecto el momento en que Ana María Medina, mujer trans, y coordinadora técnica del programa de los laboratorios (y que estuvo privada de la libertad durante 11 años), comparte su experiencia con las mujeres participantes en el taller de teatro y les menciona lo importante que fue para ella participar en esos talleres de arte, enfatizándoles que fue una de las cosas que empezaron a cambiar su vida. Su testimonio además da cuenta de cómo esas actividades le permitieron a ella -y a otras personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ- encontrarse en una posición que no siempre fuera la del rechazo, así como interactuar con personas cisgénero, pero no desde el rechazo, la violencia, o por la fuerza de la imposición de las autoridades de los centros carcelarios. Así, pudo experimentar que esos espacios de interacción mediados por actividades artísticas, eran espacios en donde «cabían todas y todos, todas las identidades», y que a través del arte se podían romper ciertos imaginarios o estereotipos dañinos relacionados con identidades u orientaciones diversas, dando una oportunidad para pensar en que sí es posible transformar la realidad de violencia y sufrimiento en la que han tenido que vivir por muchos años, como, de hecho, lo muestra la vida, conocimiento y labores actuales de la propia Ana María.

³ Cf. Cely, F.E. (2021). “Educación corporizada para la convivencia”. *Revista Colombiana de Psicología*, 30 (1), 63-77. <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n1.71764> y Cely, F. E. (2022). *Mujeres, poder y conocimiento*. Barcelona, Herder.